



Registro Nacional de Personas con Discapacidad

Personas con Certificado Único de Discapacidad con condiciones de salud vinculadas al Síndrome de Down y/o anomalías cromosómicas no especificadas

Noviembre 2023

Coordinación Técnica y Elaboración:

Equipo de Estadística e Investigación Social

Dirección Nacional de Políticas y Regulación de Servicios

Agencia Nacional de Discapacidad



Argentina **unida**



**Agencia Nacional
de Discapacidad**



Agencia
Nacional de
Discapacidad

*primero
la gente*

INTRODUCCIÓN

Desde el año 2010, el área de Estadística e Investigación Social que forma parte de la Agencia Nacional de Discapacidad tiene entre sus objetivos generar información que contribuya al conocimiento sobre la situación de la población certificada con discapacidad en Argentina. En ese sentido, el presente informe tiene como objetivo presentar un análisis específico sobre las personas certificadas con Síndrome de Down y/o anomalías cromosómicas no especificadas.

Para ello, se analizarán los datos provenientes del Registro Nacional de Personas con Discapacidad, un registro administrativo y continuo que se compone de aquellas personas que, por demanda espontánea y voluntaria gestionan el Certificado Único de Discapacidad (CUD) en alguna de las jurisdicciones del país. El CUD es un documento público y gratuito que permite a las personas con discapacidad ejercer sus derechos y acceder a las prestaciones previstas en las leyes nacionales 22.431 y 24.901.

La tramitación o actualización del certificado requiere que una Junta Evaluadora Interdisciplinaria (conformada por 3 profesionales de diversas disciplinas tales como medicina, trabajo social, psicología, terapia ocupacional, entre otras) determine, desde un enfoque biopsicosocial, si corresponde o no su obtención. Dicha evaluación se realiza mediante la aplicación del Protocolo de Evaluación y Certificación de la Discapacidad. Éste toma como marco conceptual dos clasificaciones de la Organización Mundial de la Salud: la Clasificación Estadística Internacional de

Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud en su décima revisión (CIE-10) y la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF). La CIE-10 permite codificar los estados de salud y los diagnósticos para obtener información con fines epidemiológicos y también para evaluar la atención de la salud de forma sistemática y comparable. La CIF, por su parte, permite caracterizar perfiles mediante un lenguaje estandarizado, teniendo en cuenta aspectos funcionales y estructurales en relación con factores contextuales.

Es importante mencionar que el Registro Nacional de Personas con Discapacidad se estructura en base al abordaje biopsicosocial de la discapacidad, que considera la interacción entre la condición de salud y los aspectos sociales y culturales. Es desde este enfoque que realizamos el presente estudio, con el fin de contribuir a un mejor entendimiento de las principales necesidades y barreras de esta población.

Al final del documento se adjunta un glosario de las variables utilizadas en el informe con sus respectivas definiciones.

DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE PERSONAS CERTIFICADAS CON SÍNDROME DE DOWN Y/O ANOMALÍAS CROMOSÓMICAS NO ESPECIFICADAS

Al momento de la creación de este documento (noviembre de 2023), el Registro Nacional de Personas con Discapacidad presenta un total de 1.680.723 personas con CUD vigente.

La población de estudio se definió a partir de los siguientes códigos CIE-10 relacionados con condiciones de salud asociadas a Síndrome de Down o anomalías cromosómicas no especificadas:

- Q90 - Síndrome de Down
- Q90.0 - Trisomía 21, por falta de disyunción meiótica
- Q90.1 - Trisomía 21, mosaico (por falta de disyunción mitótica)
- Q90.2 - Trisomía 21, por translocación
- Q90.9 - Síndrome de Down, no especificado

Códigos CIE-10 asociados a Síndrome de Down o anomalías cromosómicas no especificadas	Cantidad
Q90 - Síndrome de Down	42.347
Q90.9 - Síndrome de Down, no especificado	4.784
Q90.0 - Trisomía 21, por falta de disyunción meiótica	820
Q90.1 - Trisomía 21, mosaico por falta de disyunción mitótica	96
Q90.2 - Trisomía 21, por translocación	33

Cada persona certificada puede tener asociados hasta 8 códigos, por lo que las cantidades reflejan códigos y no personas.

En todo el país, el Registro presenta 48.065 personas certificadas con Síndrome de Down o anomalías cromosómicas no especificadas, número que representa un 8,5% respecto al total de personas certificadas con deficiencia mental y/o mental.

Del total de la población de estudio, un 35,1% reside en el Área Metropolitana de Buenos Aires, seguido de la Región Pampeana (30%), la Región Noreste (12,7%), la Región Noroeste (9,2%), la Región de Cuyo (7,5%), y la Región Patagónica (5,6%).

Personas con CUD vigente con condiciones de salud vinculadas a Síndrome de Down según regiones nacionales.		
Región	Cantidad	Porcentaje
Área Metropolitana de Buenos Aires	16.852	35,1%
Región Pampeana	14.430	30,0%
Región Noreste	6.094	12,7%
Región Noroeste	4.417	9,2%
Región Cuyo	3.583	7,5%
Región Patagónica	2.689	5,6%
Total	48.065	100,0%

La provincia de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe concentraron más de la mitad de las personas certificadas con Síndrome de Down. Le siguieron la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mendoza y Tucumán.

Personas con CUD vigente con condiciones de salud vinculadas a Síndrome de Down según provincia de residencia.		
Provincia de residencia	Cantidad	Porcentaje
Buenos Aires	18.531	38,6%
Córdoba	4.025	8,4%
Santa Fe	3.937	8,2%
Ciudad Autónoma De Buenos Aires	2.680	5,6%
Mendoza	2.263	4,7%
Tucumán	1.974	4,1%
Entre Ríos	1.773	3,7%
Salta	1.507	3,1%
Chaco	1.408	2,9%
Corrientes	1.243	2,6%
Misiones	1.135	2,4%
Santiago Del Estero	891	1,9%
Jujuy	891	1,9%
Rio Negro	828	1,7%
San Juan	773	1,6%
Neuquén	731	1,5%
Formosa	631	1,3%
Chubut	615	1,3%
San Luis	547	1,1%
Catamarca	452	0,9%
La Rioja	379	0,8%
La Pampa	336	0,7%
Santa Cruz	301	0,6%
Tierra Del Fuego	214	0,4%
Total	48.065	100,0%

La distribución etaria reflejó que casi la mitad es menor de 14 años (47,7%) al momento de la certificación. Cabe destacar que el grupo etario de 65 años y más, alcanza en esta población apenas el 0,2%, mientras que en la población certificada general asciende a 22,6%.

Personas con CUD vigente con condiciones de salud vinculadas a Síndrome de Down según tramos de edad.		
Tramos de edad	Cantidad	Porcentaje
De 0 a 14 años	22.934	47,7%
De 15 a 29 años	13.977	29,1%
De 30 a 44 años	7.769	16,2%
De 45 a 64 años	3.281	6,8%
De 65 años y más	104	0,2%
Total	48.065	100,0%

El 53% de las personas se declaró de género masculino, el 47% de género femenino, 1 persona transexual, 1 persona no binarie y 1 persona se identificó con otro género.

Personas con CUD vigente con condiciones de salud vinculadas a Síndrome de Down según identidad de género.		
Identidad de género	Cantidad	%
Masculino	16.311	53,0%
Femenino	14.481	47,0%
Transexual	1	0,0%
No binarie	1	0,0%
Otro	1	0,0%
Total	30.795	100,0%

La variable "Identidad de género" fue incorporada al protocolo de certificación en el año 2018.

Con respecto a los tipos de deficiencia, se observó que un 34,1% fue certificada con deficiencia mental, un 32,1% con deficiencia intelectual, y un 33,9% con más de un tipo de deficiencia.

Personas con CUD vigente con condiciones de salud vinculadas a Síndrome de Down según tipo de deficiencia.		
Tipo de deficiencia	Cantidad	Porcentaje
Mental	16.384	34,1%
Intelectual	15.406	32,1%
Más de un tipo de deficiencia (mental, intelectual, visceral, motora, auditiva, y/o visual)	16.275	33,8%
Total	48.065	100,0%

En términos de cobertura de salud, el 51,9% declaró que tiene cobertura a través de su obra social, mientras que el 21,6% utilizan el servicio de salud público. El porcentaje de personas beneficiarias de los Programas Nacionales y/o Provinciales de Salud es de 15,7% y un 6,7% es beneficiaria de PAMI, siendo ambos programas financiados por el Estado Nacional. El porcentaje de personas que accede al sistema de salud a través de medicina prepaga alcanzó el 4,1%.

Personas con CUD vigente certificadas con condiciones de salud vinculadas a Síndrome de Down según cobertura de salud.		
Cobertura de salud	Cantidad	Porcentaje
Obra Social	24.925	51,9%
Pública	10.364	21,6%
Programa Nacional y/o Provincial de Salud	7.534	15,7%
PAMI	3.201	6,7%
Prepaga	2.041	4,1%
Total	48.065	100,0%

En relación a la situación previsional, algo más de la mitad (52,2%) declaró percibir algún tipo de pensión o jubilación.

Personas con CUD vigente certificadas con condiciones de salud vinculadas a Síndrome de Down según situación previsional.		
Situación previsional	Cantidad	Porcentaje
Con beneficio previsional	25.082	52,2%
Sin beneficio previsional	22.983	47,8%
Total	48.065	100,0%

Entre las personas con beneficio previsional, un 69,5% declaró ser beneficiario de una pensión no contributiva y un 8,8% pensión no contributiva graciable. Un 11,2% declaró poseer otros tipos de beneficios previsionales dentro de los cuales se encuentran la Asignación Familiar por Hija e Hijo y la Asignación Universal por Hija e Hijo.

Personas con CUD vigente certificadas con condiciones de salud vinculadas a Síndrome de Down según tipo de beneficio previsional.		
Tipo de situación previsional	Cantidad	Porcentaje
Pensión no contributiva	17.425	69,5%
Pensión no contributiva graciable	2.212	8,8%
Pensión del sistema contributivo	1.292	5,2%
Pensión no contributiva y otra situación previsional	613	2,4%
Sólo Jubilación del sistema contributivo	360	1,4%
Pensión contributiva y otra pensión	231	0,9%
Pensión no contributiva graciable y otra pensión	78	0,3%
Jubilación y pensión	50	0,2%
Otras	2821	11,2%
Total	25.082	100,0%

En cuanto al tipo de vivienda, un 97,8% declaró que reside en una vivienda particular. Una persona declaró que se encontraba en situación de calle al momento de la evaluación.

Personas con CUD vigente certificadas con condiciones de salud vinculadas al Síndrome de Down según tipo de vivienda.		
Tipo de vivienda	Cantidad	Porcentaje
Particular	30.124	97,8%
Colectiva	670	2,2%
Total	30.795	100,0%

La variable "Tipo de vivienda" fue incorporada al protocolo de certificación en el año 2018.

Entre quienes declararon residir en vivienda particular, un 89,0% indicó que habita en casa y un 9,2% en departamento.

Personas con CUD vigente certificadas con condiciones de salud vinculadas al Síndrome de Down según tipo de vivienda particular.		
Tipo de vivienda particular	Cantidad	Porcentaje
Casa	26.798	89,0%
Departamento	2.767	9,2%
Casilla	313	1,0%
Rancho	138	0,5%
Pieza en inquilinato	71	0,2%
Pieza en hotel familiar o pensión	29	0,1%
Local no construido para habitación	8	0,0%
Total	30.124	100,0%

La variable "Tipo de vivienda" fue incorporada al protocolo de certificación en el año 2018.

En cuanto al nivel de hacinamiento, un 10,5% presenta niveles críticos de hacinamiento y un 24,3% niveles moderados.

Personas con CUD vigente certificadas con condiciones de salud vinculadas al Síndrome de Down según nivel de hacinamiento.		
Nivel de hacinamiento	Cantidad	Porcentaje
Sin Hacinamiento	19.668	65,3%
Nivel Moderado	7.308	24,3%
Nivel Crítico	3.148	10,5%
Total	30.124	100,0%

La variable "Nivel de hacinamiento" se consigna solo para viviendas particulares.

En relación al tipo de convivencia, el 99,2% de las personas que residen en viviendas particulares declaró vivir acompañado/a.

Personas con CUD vigente certificadas con condiciones de salud vinculadas al Síndrome de Down según tipo de convivencia.		
Tipo de convivencia	Cantidad	%
Vive acompañado/a	29.877	99,2%
Vive solo/a	237	0,8%
Total	30.124	100,0%

Entre quienes declararon residir en vivienda colectiva (670 personas), se observó que 288 viven en hogares para personas mayores, religiosos, para niños, niñas y adolescentes; 223 se encontraba al momento de la evaluación en un Hospital, clínica o sanatorio; 67 personas en una Residencia, hogar o pequeño hogar, y 92 personas en otros tipos de vivienda colectiva.

Personas con CUD vigente con condiciones de salud vinculadas al Síndrome de Down por tipo de vivienda colectiva.		
Tipo de vivienda colectiva	Cantidad	Porcentaje
Hogar (para personas mayores, religiosos, para niños, niñas y adolescentes)	288	43,0%
Hospital, Clínica, Sanatorio	223	33,3%
Residencia, Hogar y Pequeño Hogar (Ley N°24.901 y Resolución Ministerial 1328/06)	67	10,0%
Otro	92	13,7%
Total	670	100,0%

La variable "Tipo de vivienda" fue incorporada al protocolo de certificación en el año 2018.

Con respecto a la situación laboral de las personas certificadas con Síndrome de Down, un 3,1% declaró trabajar. Dicho porcentaje asciende a un 12,6% en la población total del Registro Nacional de Personas con Discapacidad.

Personas mayores de 14 años con CUD vigente con condiciones de salud vinculadas al Síndrome de Down según condición de actividad.		
Condición de actividad	Cantidad	Porcentaje
No trabaja	25.345	96,9%
Trabaja	810	3,1%
Total	26.155	100,0%

De las 810 personas que declararon trabajar al momento de la certificación se observó que el 70,0% es obrero/a o empleado/a.

Personas mayores de 14 años CUD vigente con condiciones de salud vinculadas al Síndrome de Down y que trabajan, por categoría de actividad.		
Categoría de actividad	Cantidad	Porcentaje
Obrero/a o empleado/a	567	70,0%
Trabajo por cuenta propia	94	11,6%
Trabajador/a familiar	81	10,0%
Patrón / patrona (con personal a cargo)	64	7,9%
Otros	4	0,5%
Total	810	100,0%

De las personas certificadas a partir del 2018, que declararon trabajar, el 41,6% declaró tener aportes previsionales a través de su empleador/a y un 5,9% lo hacía por cuenta propia. El restante 52,4% de quienes trabajan no tenía ningún aporte previsional.

Personas mayores de 14 años CUD vigente con condiciones de salud vinculadas al Síndrome de Down y que trabajan, según aportes previsionales.		
Aportes previsionales	Cantidad	Porcentaje
Ninguno	204	52,4%
Empleador/a	162	41,6%
Propios	23	5,9%
Total	389	100,0%

La variable "Aportes previsionales" fue incorporada al protocolo de certificación en el año 2018.

Entre las personas de 10 años y más, se observó que un 67,1% de las personas certificadas con Síndrome de Down declararon no estar alfabetizadas. Cabe mencionar que el porcentaje de las personas sin acceso a la alfabetización desciende a un 14,2% en el caso de la población total del RNPcD.

Personas mayores de 10 años con CUD vigente con condiciones de salud vinculadas al Síndrome de Down según alfabetización.		
Alfabetización	Cantidad	Porcentaje
Persona sin acceso a la alfabetización	21.438	67,1%
Alfabetizado/a	10.494	32,9%
Total	31.932	100,0%

Entre las personas certificadas con Síndrome de Down mayores de 3 años, se observa que el 90% concurre o concurre al sistema educativo al momento de la certificación.

Personas mayores de 3 años con CUD vigente con condiciones de salud vinculadas al Síndrome de Down según concurrencia al sistema educativo.		
Concurre o concurre al sistema educativo	Cantidad	Porcentaje
Sí	22.702	90,0%
No	2.515	10,0%
Total	25.217	100,0%

La variable "Concurrencia al sistema educativo" fue incorporada al protocolo de certificación en el año 2018.

En relación al grupo anterior, de las personas que declararon concurrir al sistema educativo el 35,6% declaró que requiere o requirió inclusión educativa. Cabe destacar que dicho porcentaje es significativamente mayor al que arroja el total de la población que integra el RNPcD (11,9%).

Personas mayores de 3 años con CUD vigente con condiciones de salud vinculadas al Síndrome de Down según requerimiento de inclusión educativa.		
Requiere o requirió integración educativa	Cantidad	Porcentaje
Sí	14.618	64,4%
No	8.084	35,6%
Total	22.702	100,0%

La variable "Requiere inclusión educativa" fue incorporada al protocolo de certificación en el año 2018 y se consigna para aquellas personas que hayan concurrido al sistema educativo.

En referencia a la orientación prestacional, se observó que un 97,7% de las personas certificadas con Síndrome de Down recibieron una orientación prestacional.

Personas con CUD vigente con condiciones de salud vinculadas al Síndrome de Down según orientación prestacional.		
Recibió orientación prestacional	Cantidad	Porcentaje
Sí	46.968	97,7%
No	1.097	2,3%
Total	48.065	100,0%

En relación al grupo anterior, de las personas con orientaciones prestacionales las principales orientaciones que recibieron fueron prestaciones de rehabilitación, transporte, y prestaciones educativas. Cabe destacar que el 12,5% recibió prestaciones para estimulación temprana, mientras que en la población total del RNPCD el porcentaje que recibió dicha prestación es de 2,4%.

Personas con CUD vigente con condiciones de salud vinculadas al Síndrome de Down según tipo de orientación prestacional.	
Tipo de orientación prestacional	Cantidad
Prestaciones de rehabilitación	38.936
Transporte	26.550
Prestaciones educativas (Inicial/EGB)	15.608
Centro de día	12.050
Servicio de apoyo a la integración escolar	11.986
Formación/aprestamiento laboral y/o profesional	7.812
Centro educativo terapéutico	6.693
Estimulación temprana	5.876
Asistencia domiciliaria	2.027
Hogar	1.897
Centro de rehabilitación personas con discapacidad visual	331
Residencia	305
Hospital de día	188
Pequeño hogar	156
Conforme Ley 27.552 de Lucha contra la enfermedad de Fibrosis Quística de Páncreas o Mucoviscidosis	43
Otros	361

Cada persona certificada puede recibir hasta 4 orientaciones prestacionales, por lo que las cantidades reflejan menciones y no personas.

GLOSARIO DE VARIABLES

Región:

- Región AMBA está compuesta por 40 municipios de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Región Pampeana está compuesta por el resto de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y La Pampa.
- Región NOA está compuesta por Tucumán, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca.
- Región Cuyo está compuesta por Mendoza, San Luis y San Juan.
- Región NEA está compuesta por Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa.
- Región Patagónica está compuesta por Neuquén, Chubut, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Identidad de género: Indica el género autopercebido de la persona. Se distinguen las siguientes categorías:

- Femenino
- Masculino
- Transexual
- No binarie
- Otro

Tipo de deficiencia simple o múltiple: Indica el tipo de deficiencia de acuerdo a la normativa vigente, e incorpora a las personas con más de un tipo de deficiencia en la misma categoría.

Cobertura de Salud: Indica el tipo de cobertura en salud. Se consigna alguna de las siguientes opciones:

- **Obra Social:** hace referencia a la cobertura de salud que obtienen las personas que trabajan en relación de dependencia o monotributista y sus familiares, mediante afiliación obligatoria.
- **Medicina Prepaga:** plan de salud privado o mutual, el cual es un sistema de salud caracterizado por la adhesión voluntaria y el pago del servicio por parte del beneficiario en su totalidad. Se excluyen los servicios de emergencia médica.
- **PAMI:** aquellos que reciben jubilación y/o pensión.
- **Programas Nacionales y Provinciales de Salud:** se consigna en el caso de que la persona cuente con INCLUIR SALUD (aquellos que reciben Pensiones No Contributivas) u otros programas.
- **Pública:** no posee ninguna de las anteriores, y concurre a una entidad pública para ser atendida/o.

Situación Previsional: Indica si la persona con discapacidad es beneficiaria de alguna prestación de la seguridad social.

Tipo de Situación Previsional: Registra el /los tipo/s de prestación de la seguridad social que percibe la persona con discapacidad y sus combinaciones posibles, en caso de recibir más de una. Las categorías posibles son las siguientes:

- Solo jubilación del sistema contributivo
- Pensión no contributiva
- Pensión no contributiva graciable
- Jubilación y pensión
- Pensión no contributiva graciable y otra pensión
- Otros
- Pensión contributiva y otras pensiones
- Pensión no contributiva y otra situación previsional

Tipo de Convivencia: Se releva si la persona con discapacidad vive sola o con otras personas.

Tipo de vivienda: Indica si la persona reside en una vivienda particular o colectiva.

Tipo de vivienda particular: Se consigna para quienes declaran vivir en vivienda particular. Se distinguen las siguientes categorías:

- Casa: vivienda con salida directa al exterior (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común) construida originalmente para que habiten personas.

- Rancho: vivienda con salida directa al exterior (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común) construida originalmente para que habiten personas. Generalmente tiene paredes de adobe, piso de tierra y techo de chapa o paja.
- Casilla: vivienda con salida directa al exterior, construida originalmente para que habiten personas (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común). Habitualmente está construida con materiales de baja calidad o de desecho.
- Departamento: vivienda que forma parte de un edificio o estructura con una entrada común que contiene por lo menos dos viviendas (o una vivienda y uno o más locales) a la que se accede a través de pasillos, escaleras, zaguanes o ascensores de uso común.
- Pieza en inquilinato: ambiente ubicado en un inquilinato o conventillo, es una edificación para contener varias piezas que tienen salida a uno o más espacios de uso común con la finalidad de alojar en forma permanente personas en calidad de inquilinos.
- Pieza en hotel familiar o pensión: ambiente ubicado en un hotel familiar o pensión; es una edificación para contener varias piezas que tienen salida a uno o más espacios de uso común con la finalidad de alojar en forma permanente personas en calidad de huéspedes o pensionistas. Se caracteriza por a) pago diario, semanal, quincenal y/o mensual del importe del alojamiento y, b) encuadramiento bajo la legislación establecida para este tipo de comercio que se exhibe en lugares visibles del mismo o en los libros de registro del establecimiento.

Nivel de hacinamiento: El hacinamiento refiere a la relación entre el número de personas en una vivienda o casa y el número de cuartos disponibles. Se consigna para aquellos beneficiarios que no viven internados o en situación de calle.

Se definen tres niveles de hacinamiento:

- Los hogares con hacinamiento crítico son aquellos con más de tres personas por cuarto.
- Los hogares con hacinamiento moderado son aquellos que albergan entre dos y 3 personas por cuarto.
- Los hogares no hacinados son aquellos hogares en donde hay menos de dos personas por cuarto.

Tipo de vivienda colectiva: Se consigna en caso de que la persona resida en una vivienda colectiva. Se contemplan las siguientes categorías:

- Hospital, Clínica, Sanatorio
- Hogar (Para personas mayores, religiosos, para niños, niñas y adolescentes)
- Prisión, Comisaría, Instituto de menores
- Residencia, Hogar, Pequeño hogar (Ley Nº24.901 y resolución ministerial 1328/06)
- Otro

Condición de Actividad: Incluye a las personas con discapacidad de 14 años y más, según su inserción en el mercado laboral.

- Trabaja
- No Trabaja

Categoría de Actividad: Indica en qué tipo de empleo se desempeña la persona con discapacidad. Se consigna para aquellas personas que trabajan. Entre quienes trabajan se consideran cuatro tipos de empleos:

- Obrero/a o Empleado/a (persona que trabaja en relación de dependencia con patrón, empresa u organismo estatal. Se considera también como obrero o empleados a los trabajadores del servicio doméstico, trabajadores ad-honorem y trabajadores en talleres protegidos)
- Patrón/a (persona que, siendo único dueño o socio de la empresa contrata o emplea como mínimo a una persona asalariada, es decir, tiene obreros o empleados a su cargo)
- Trabajador/a por cuenta propia (no está en relación de dependencia ni tiene personal a su cargo)
- Trabajador/a familiar (persona que realiza frecuentemente tareas de ayuda en la actividad de un familiar)
- Otro (en caso de no encuadrar en las categorías anteriores).

Aportes previsionales: se consigna en caso de que la persona indique que trabaja. Las categorías incluidas son:

- Propios
- Empleador
- Ninguno

Condición de alfabetización: Describe a la población de 10 años y más, según su condición de alfabetismo entendiendo que una persona alfabetizada es aquella que desarrolla la lectoescritura.

Concurre o concurrió al sistema educativo: Se considera para personas de 3 años y más. Se compone de dos variables. Una de ellas releva si la persona concurre actualmente al sistema educativo y la otra si concurrió en el pasado.

Requiere o requirió integración: Describe si la población que concurrió o ha concurrido al sistema educativo necesitó o necesita integración escolar.

Orientación Prestacional: Indica si la persona con discapacidad recibió orientación prestacional o no.

Tipo de Orientación Prestacional (contempla hasta 4 menciones por persona): Se entiende como orientación prestacional al proceso que determina las alternativas de atención en prestaciones de rehabilitación, asistenciales, educativas y otras. Tiene como finalidad la orientación de la persona con discapacidad para una adecuada atención integral. Incluye las diferentes modalidades prestacionales descritas en la Ley 24.901. No implica prescripción de tratamiento. Categorías: Estimulación Temprana, Prestaciones Educativas (Inicial/EGB), Formación/ Aprestamiento Laboral y/o Profesional, Servicio de Apoyo a La Integración Escolar, Centro Educativo Terapéutico, Centro de Día, Prestaciones de Rehabilitación, Centro de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Visual, Hogar, Residencia, Pequeño, Asistencia Domiciliaria, Transporte.